



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 21/07/2025 10:41:00

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 283

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 01/09/1980

Promulgación: 01/09/1980

Publicación: 21/10/1980

Boletín N°: 1102 - **Pág.:** 1

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8164

Contenido: Reglamenta las transferencias de personal de la administración pública provincial a la Municipal y el reajuste de las respectivas remuneraciones.

Descriptores: TRANSFERENCIA DE PERSONAL ;

Observaciones:

- Remite a la Ley 9347. Ver Ord. Gral. 284

Alcance Normativo: General

Carácter: Transitorio

Recopilación: No